



Ayuntamiento de Monda

Expediente N.º: 1467/2025

Estando vacante temporal el puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Monda, reservado a Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a los FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 18 de marzo de 2019, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de 10 días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

PUESTO Secretaria-Intervención

SUBESCALA Secretaria-Intervención

CATEGORÍA Tercera

COMPLEMENTO DESTINO 26

COMPLEMENTO ESPECÍFICO 1.989,41€

Lo que se hace público, para su general conocimiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Doña María Remedios Fernandez Martín.
En Monda, a FECHA DE FIRMA ELECTRONICA.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Monda

C/ Valdescoba nº 1, Monda. 29110 Málaga. Tfno. 952457069. Fax: 952457180

Cód. Validación: 4SFCRZXGQX9CTX9XG3KRTYZQL
Verificación: <https://monda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

